

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de diciembre del 2020, a las 11 horas con 37 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

presente.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A sus órdenes,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada
Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,
Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

VOZ. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- La de la

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,
presente, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad, presente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Delgado Perla,
presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento
General, da inicio esta Sesión. Le pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de
los siguientes Diputados: Diputado Luis Esparza Olivares, Diputado Eduardo Rodríguez
Ferrer y Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. Gracias. A consideración de esta
Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 24 de septiembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al H. Congreso de la Unión, a efecto de que estudie y dictamine las iniciativas que pretenden establecer la figura de la diputación federal migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes mexicanos.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, convoca a la celebración de un seminario nacional y la edición especial de una memoria alusiva a la Conmemoración de los Diez Años de la reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, solicita se investigue a fondo, se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Florisel Ríos, solicitando además a la Fiscalía General de la República, atraiga la investigación del caso.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, para que reapertura la Oficialía de Partes para la recepción de demandas, y se les dé el trámite correspondiente.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se dote al área de trabajo social de los hospitales COVID en el Estado, con dispositivos electrónicos, tales como celulares o tablets que permitan al paciente con COVID-19, tener

comunicación con sus familiares, auxiliados por la trabajadora social.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, en materia de Espacios Públicos Específicos para el Empoderamiento de las Niñas, Adolescentes y Mujeres.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma varias disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de Esterilización de Animales.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones II, III y IV, y se adiciona la fracción V, al artículo 237 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, reforman y derogan, diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
16. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor... en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 24 de septiembre del presente año de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, y así poder participar en la votación de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta es aprobada por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 24 de septiembre del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que esta Legislatura autorice la donación de un bien propiedad de Gobierno del Estado, conocido como el Edificio A, para las nuevas instalaciones de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes Individuales de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Atolinga, Cuauhtémoc, Guadalupe, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Río Grande, Tepechitlán, Valparaíso, Villa González Ortega y Zacatecas; así como de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Toribio-Ramón López Velarde, Calera, Cuauhtémoc, Jalpa, Tepechitlán, Valparaíso y Villa González Ortega, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, a efecto de que estudie y dictamine las Iniciativas que pretenden establecer la figura de la diputación federal migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes mexicanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Me permito leer un resumen de la Iniciativa, toda vez que la original se encuentra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, a efecto de que estudie y dictamine las Iniciativas que pretenden establecer la figura de la diputación federal migrante y el reconocimiento de los derechos político-electorales de los migrantes mexicanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Presidente de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Mónica.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, convoca a la celebración de un seminario nacional, y la edición especial de una memoria alusiva a la Conmemoración de los Diez años de la reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derechos Humanos; tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, convoca a la celebración de un seminario nacional y la edición especial de una memoria alusiva a la conmemoración de los diez años de la reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, si me permite ser parte de su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Martínez Perla.

Héctor Menchaca. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- De igual manera,

Flores. LA DIP. FLORES MENDOZA.- De igual manera, Mónica

Adolfo Zamarripa, Diputada. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,

Emma Lisset. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Igualmente, López Murillo

términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída. LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos

Flores. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- También yo, Martínez

permite, Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si me

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

registrar mi asistencia. LA DIP. PINEDO MORALES.- Para que me haga favor de

Igualmente, su servidora: le preguntamos a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo. LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Por supuesto que sí. Muchas gracias, compañeros; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y pido a la Primera Secretaria, registrar la asistencia de la Diputada Gaby Pinedo. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, solicita se investigue a fondo, se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Florisel Ríos, solicitando además a la Fiscalía General de la República, atraiga la investigación del caso; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, solicita se investigue a fondo, se den respuestas inmediatas y contundentes sobre el asesinato de la Presidenta Municipal de Jamapa, Florisel Ríos, solicitando además a la Fiscalía General de la República, atraiga la investigación del caso. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Presidente de la CRIyCP. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susy.

Susana, a favor.
LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP.SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, para que reapertura la Oficialía de Partes para la recepción de demandas, y se les dé el trámite correspondiente; tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un respetuoso exhorto al Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, para que reapertura la Oficialía de Partes para la recepción de demandas, y se les dé el trámite correspondiente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si permite la Diputada en tribuna suscribirme a su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

EL DIP. ZAMARIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, por favor.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con mucho gusto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, en materia de Espacios Públicos Específicos para el Empoderamiento de las Niñas, Adolescentes y Mujeres. Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma. Y solicito a la Asamblea, por favor, bajar el tono de la voz para poder escuchar a la Diputada en tribuna.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, en materia de Espacios Públicos Específicos para el Empoderamiento de las Niñas, Adolescentes y Mujeres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo y de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Diputados..., Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma varias disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de Esterilización de Animales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura de un resumen de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, y dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que reforma varias disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de Esterilización de Animales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA. Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente, me permita ser parte de su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ. En los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Karla Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos, Mónica Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo con los Diputados.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 2 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones II, III y IV, y se adiciona la fracción V,

al artículo 237 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelanto, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y las fracciones II, III y IV, y se adiciona la fracción V, al artículo 237 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente, me permita ser parte de su Iniciativa, Navidad Rayas Ochoa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca, por favor.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila, por favor.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; tiene el uso de la palabra, la Diputada Segunda Secretaria, inicialmente para su lectura...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, quisiera solicitarle que también fuera turnada a la Comisión Estatal Anticorrupción, la Iniciativa que presentamos hace unos minutos; de manera conjunta con la Función Pública.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Está en el oficio que le enviamos.

LA DIP. PRESIDENTA.-...ya pasamos al siguiente punto; por lo tanto, ya es asunto turnado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0284, de fecha 03 de diciembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; dada la importancia y trascendencia se considera que este asunto es de urgente resolución; y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; ello con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Mónica?

MÓNICA FLORES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos registrados: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se dispensan o abrevian todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria. tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Fuero, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; comuníquese a quien corresponda y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; ¿Diputada Alma, cuál es su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Estudio Actuarial de Aguirre”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Estudio Actuarial de...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...de Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Héctor, su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “Nómina Magisterial”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, había solicitado ya una inscripción con anterioridad; sí, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, doy a conocer a la Asamblea los Diputados que previamente ya estaban inscritos con las nuevas solicitudes; se encuentra inscrito el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “ISSSTEZAC”; el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Lizbeth Márquez, con el tema: “Presupuesto Solidario”; y la Diputada Alma Dávila, “Estudio Actuarial de Aguirre”; y el Diputado Héctor Menchaca, con el tema: “Nómina Magisterial”; cedemos el uso de la palabra hasta por diez minutos, al Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “ISSSTEZAC”...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ahora resulta, que los Honorables Diputados somos poco serios, porque según una nota de prensa del día el señor Director del ISSSTEZAC, se queja de que se ha presentado una Iniciativa de Ley signada por la Diputada Alma Gloria, a la cual yo también me adherí, pero que según el punto de vista del señor director, nos dice: leo textualmente, de aquí pues se debería de disculpar con esta Soberanía, porque agarra parejo, dice que pide a los integrantes de la LXIII Legislatura que esperen una propuesta seria para iniciar la reforma a la ley del Organismo, pero dice que tras la presentación de una Iniciativa de reforma por parte de la Diputada Alma Dávila, el Director Marco Vinicio Flores Guerrero señaló que desconoce la realización de una consulta por parte de la Legisladora sobre lo cual descansa el proyecto, ni tampoco conoce

que se haya realizado invitación alguna a los trabajadores en activo; quiero señalarle que desde el año pasado no solamente la Diputada Alma, sino su servidor, Héctor Menchaca, Navidad Rayas y algunos otros compañeros hemos estado dándole voz a distintas expresiones de los cotizantes del Instituto, del ISSSTEZAC; entonces, él señala además que están totalmente de acuerdo con los cotizantes del SUTSEMOP, del SITEZ y de la sección 58 del SNTE, también nosotros estamos de acuerdo, no estamos en desacuerdo con los compañeros; al contrario, no estamos señalando lo que en un manotazo de autoridad nos quiere imponer, donde dice: precisó que cuenta con una plataforma digital pública a efecto de socializar una Iniciativa que aún duerme el sueño de los justos, no sé si en el ISSSTEZAC, o en Gobierno del Estado, para recibir propuestas sobre su rescate a largo plazo, entre comillas, lo señaló: “Las cuales al recibir serán analizadas por un grupo técnico para conocer su viabilidad; o sea, que desde ahí van a acotar lo que ese grupo técnico nos dé a conocer como cosa viable, para que esta Legislatura a pie juntillas y fastrack aprobemos; el debate de nosotros no es en ese sentido, el debate al que hemos hecho mención en la Iniciativa que presentó la compañera Alma, es en el que vamos a socializar; de tal manera, que nos hemos puesto de acuerdo para iniciar con las facultades que tenemos; la próxima semana varios foros de consulta, y desde aquí hago público que iniciaremos a socializar con pequeños foros presenciales y algunos de manera virtual, la Ley que se presentó, la Iniciativa de Ley que presentó la Diputada Alma, y que yo me adherí; vamos a esperar a ver cuándo llega otra Iniciativa, u otras Iniciativas para que con la Soberanía que tenemos en esta Legislatura, veamos cuál y cómo sacamos una reforma al ISSSTEZAC, que le urge; pero no vamos a hacerlo a pie juntillas, que eso quede claro; al menos nosotros vamos a votar de una manera muy razonable, donde no se lesionen los intereses de la clase trabajadora y donde se acabe el lastre que ha dado origen a que este Instituto como esté ahorita; y algo que no nos han dicho: la terrible corrupción que existe en dicho Instituto y tampoco mínimamente nos han señalado quiénes; y como en la auditoría que se practicó últimamente coadyuvando a la Auditoría Superior del Estado, los nombres de los presuntos responsables y de los que están recibiendo las prestaciones por encima de la Ley; ya cuando menos para que la sociedad sancione, sancione de alguna manera no penal, ni resarcitoria porque ya se pasaron los tiempos, pero sí saber el origen, no lo han dado a conocer; pero que quede claro, vamos en la facultad que tenemos como Diputados a iniciar la próxima semana a convocar a los cotizantes de todas las expresiones que al interior se dan en la clase trabajadora del Instituto, para que participen en nuestros foros que vamos a realizar en esta Soberanía; de tal suerte, que esperamos que no vayamos a caer en el enfrentamiento como lo han hecho algunos Secretarios de Estado y algunas otras gentes, y dando a los Diputados como que carecemos de materia gris, algunos sí; no, yo me encuentro entre los que no tengo la materia gris suficiente para analizar todos los temas que se nos vayan a presentar, pero hay aquí capacidad suficiente en ustedes para tener la garantía de que vamos a hacer una reforma totalmente favorable para los trabajadores; entonces yo concluyo, sugiriéndole al Director del ISSSTEZAC, que se serene en sus ánimos, no es alusión personal estimado Luck, serénese señor Director, porque esta Soberanía no va a tolerar ese tipo de presiones en la prensa. Sería cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; ¿alguien más, para hechos?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, para hechos, Diputada por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para hechos, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta; bueno, agradecer y reconocer la participación que hace de manera puntual el Diputado Jesús Padilla, en cuanto a defender el trabajo que hacemos los Legisladores, y más cuando este trabajo es legítimo y ha sido esta Iniciativa que presenté en la pasada Sesión, es fruto del trabajo de años, de muchos meses, de decenas de reuniones, tanto presenciales como virtuales; aquí en la Legislatura en la Sala del quinto piso, en el Vestíbulo, en espacios de trabajo y en, preguntándole a expertos y también basada en los resultados de la auditoría externa, independiente que se hizo que pues, no puedo decir todos los datos porque aún la Comisión de Vigilancia no ha querido dictaminar en este proyecto de auditoría externa y para que este Pleno la conozca, la vote y pueda ser información pública para todos los zacatecanos; en ese sentido pues, aprovecho para invitarlos a este Parlamento Abierto que se va a hacer el día 09 y 16 de diciembre aquí en esta Legislatura, para la revisión y análisis de la Iniciativa que fue presentada por su servidora, y en la que se adhirieron los compañeros Diputados; y exhortar al Presidente de la Comisión de Vigilancia, al Diputado Pedro Martínez, para que ya dictamine y pueda ser leído ese dictamen aquí en la Legislatura, y se dé a conocer cómo es que se realizaron estos fraudes y estos saqueos al ISSSTEZAC; entonces, pues gracias compañero Diputado por el respaldo, y pues a los demás Diputados pues, les pido que también sean consecuentes con lo que tenemos que realizar en favor de los trabajadores de Gobierno del Estado para este Instituto de seguridad, de las pensiones y jubilaciones; entonces, hasta aquí mi participación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; pues respaldar al Diputado en tribuna, en relación a las desafortunadas declaraciones que hizo el Director del Instituto; yo ayer por la noche estuve viendo su participación en un noticiero de noticias por televisión por cable, y pues no se ve una intención muy clara de cómo es como piensan transitar; aquí lo preocupante es que no hay ruta para de parte del gobierno, que es quien debe encabezar pues, el acompañamiento pero de un esfuerzo conjunto; en una reunión reciente que tuvimos con el propio Director del Instituto, yo le manifestaba que entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se trazara ya un plan de trabajo, con la idea de que se le diera voz a todas las personas involucradas; que no es un asunto solo de los que están sentados en la mesa del Consejo Directivo del ISSSTEZAC, porque ellos son los que han aprobado todas las decisiones que tiene el Instituto en esta situación crítica a punto de colapso; entonces, pues si ellos no han sido capaces de convocar para construir una agenda común; entonces, es procedente el llamado del Diputado Padilla conjuntamente con la Diputada Alma que acaba de presentar esa Iniciativa, para que en esta Legislatura se puedan llevar a cabo esos foros, donde las personas interesadas puedan hacer valer sus propuestas, sus opiniones, sus dudas; y a partir de la relatoría de estos foros pues, este Poder Legislativo ya tenga una base para poder buscar una solución de mediano y largo plazo al Instituto de pensiones del Estado de Zacatecas; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la voz al Diputado en tribuna, hasta por cinco minutos para que concluya.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- De que le vamos a meter ruido, le vamos a meter ruido, y no se den por sorprendidos al análisis de las diversas Iniciativas que se presenten, o que nos hagan llegar a esta Soberanía; no es un tema menor, es un tema de la mayor envergadura para el Estado de Zacatecas; a nadie podemos soslayar que dicho instrumento de los trabajadores, se encuentra en una crisis financiera atroz; pero no es tan sencillo pero tampoco tan complejo, ahí me lo corregirán los doctores en la materia, señalar que si el egreso es mayor que el ingreso, pues algo malo está pasando y algo se debe hacer: ¿pero el cómo?, es el que vamos a analizar y a socializar siempre en beneficio de la clase trabajadora, no es tan simple y tan sencillo decir, que el actuario es la única voz, es la única voz que lleva mano en el análisis de la Iniciativa que nos van a presentar, o que se vayan a presentar; ruido, debe haber, debe de existir la voluntad en esta Soberanía de analizar ruidosamente para que se oiga muy bien, ruidosamente pero con la responsabilidad que nos caracteriza a esta Soberanía; la vamos esperar el tiempo razonable porque ya tal parece que como el lobo, ahí viene el lobo, ahí viene el lobo, ahí viene la Iniciativa, ahí viene la Iniciativa y no viene, ya tenemos una que no se hizo al vapor ni con falta de responsabilidad y sin tocar a los estratos de la base cotizante; entonces, estamos esperando otras Iniciativas para poder analizarlas con responsabilidad y sacar la propia, o la futura Ley del ISSSTEZAC, que esperamos que no quede en letra muerta como esas que se han hecho. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra hasta por diez minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; quiero abordar en esta tribuna un hecho ocurrido hace unos cuantos días, en relación a la venta del listado nominal de electores que se puso a disposición por parte del Partido Revolucionario Institucional; el párrafo segundo del artículo 16 constitucional establece que en México toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos; así como a manifestar su oposición en los términos que fije la Ley; en la actualidad la aplicación de este derecho reclama toda la atención de las autoridades, al mismo tiempo que nace la exigencia de poner el máximo de creatividad y vigilancia para evitar la violación de este derecho; la semana pasada el Consejo General del INE aprobó una multa de 84.3 millones de pesos al Partido Revolucionario Institucional debido que el listado nominal en poder de este partido apareció a la venta en el sitio web Mercado Libre del 18 de septiembre al 06 de octubre de 2018; es la tercera multa que recibe el PRI por este concepto; en julio de 2018, fue multado con 43.7 millones de pesos tras ofertado en el sitio digital OSIA el listado nominal de Sinaloa; y en 2019, la multa había sido de 16.4 millones de pesos por haber puesto a la venta la lista nominal de Baja California en la Página PIRPORCHE; es decía, hay una conducta de reincidente de ese partido; la violación al derecho de la protección de derechos personales del ciudadano, es una violación flagrante y permanente a la intimidad de las personas; y en el caso de los partidos políticos, representa además un abuso que rebasa los límites de la tolerancia y rompe cualquier parámetro de ética, a fin de dar transparencia absoluta a los procesos legislativos los partidos han adquirido el derecho de tener en su poder para su cotejo un ejemplar de la lista nominal, pero la publicación de dicha lista nominal transgrede el derecho de los ciudadanos; la era digital facilita las cosas a los transgresores, porque a pesar de los candados que pueda contener la información entregada por el INE a los representantes de los partidos políticos, siempre puede encontrarse a alguien dispuesto a hacer lo incorrecto y alguien con la suficiente pericia para derribar las barreras de protección de los documentos que proporciona el Instituto Nacional Electoral; la lista nominal ofertada en Mercado Libre tenía un costo de 2 mil pesos, a la lista se le pueden dar varios usos, todos ellos incorrectos; en el proceso electoral 2018 algunos candidatos independientes intentaron corromper el sistema. Margarita Zavala por ejemplo, entregó 700 mil firmas falsas para su registro; es cierto que tras una serie de procesos legales logró reducir el número y terminó pagando una multa de tan solo 24 mil pesos por esta situación anómala; en este época neoliberal en la que la consigna es que todo debe ser una mercancía, también lo es la lista nominal, no solo por el costo de su venta, sino en su utilización indebida para campañas de mercadeo; resulta también un banco rentable para la extorsión, el chantaje, el engaño y la intimidación de los ciudadanos, así es que sin muchas molestias han recibido personas de parte de extorsionadores vía llamadas a su domicilio, es gracias a estas acciones; por esto resulta tan delicado que los datos personales de los ciudadanos se encuentran a disposición de cualquier persona ya sea física o moral, porque a las personas a las que se les vendió ese listado, no se les pidieron requisito alguno más que

el pago de los 2 mil pesos correspondientes; aquí la autoridad electoral no solo debe contentarse con perseguir, investigar y multar, sino también debe fortalecer los sistemas de protección; es cierto que en el caso de esta lista nominal a la venta que contenía nada más los datos personales de 85 millones de personas, no pudo concretarse gracias a una denuncia anónima; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Rodríguez Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta; nada más respaldar y coincidir con el Diputado en tribuna, en relación a esta venta; obviamente, y a todas luces ilegal del padrón de este partido; todos los que estamos en esta Legislatura hasta ahorita, todos pertenecemos a un partido y todos estamos en ese grave riesgo; bueno perdóname, tienes toda la razón, el Diputado en tribuna es cierto, llegamos aquí por un partido que tenía una lista, o tiene una lista; y el uso de datos personales, el mal uso nos pone a todos en riesgo; entonces, ese llamado que hace hoy que sube a tribuna este tema el Diputado es de la mayor importancia, porque todos estamos expuestos; el manejo de esos datos es responsabilidad de las autoridades electorales, de los partidos por supuesto, y el manejo y uso de esos datos nos compete a todos, porque a todos nos pone en un grave riesgo; pues es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz al Diputado en tribuna, hasta por cinco minutos para que concluya.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues agradecerle a la Diputada Susana Rodríguez, su solidaridad; y evidentemente, de subrayar que la venta del padrón de 85 millones de electores, pues afecta a todo mundo, porque ya una persona que se dedique a la extorsión, al secuestro, pues ya tiene ahí así nada más para empezar quienes viven en una área determinada, en una colonia determinada de alguna ciudad, el nombre, la

edad de las personas; es decir, hay un serio poder de datos que ponen en riesgo la seguridad personal; aquí también quiero hacer un llamado atento, pero enérgico a que en algunas columnas quienes escriben sobre el blanco favorito de todo el ámbito político por lo menos en nuestro Estado y creo que así es en el país, que somos las y los Diputados; frecuentemente, con el afán de mofarse, de criticar de manera severa a los Diputados con o sin razón han publicado datos sobre el patrimonio, o sobre la situación económica de algunas, o algunos de nosotros, y claro que no tienen derecho a hacerlo, que no tienen derecho a exponer la vida, la seguridad, la tranquilidad de ninguna y de ninguno de nosotros, y menos con datos que no tienen certeza, o que muchas veces no implican la mayoría ninguna conducta ilegal, es solo el hecho de hacer señalamientos sin fundamento; por esa razón, no es extraño que las personas vean a los Legisladores como personas ricas, como personas que tienen una elevada capacidad económica; y evidentemente, personas que son blanco de posibles intentos de extorsiones u otros delitos; entonces, no es ningún delito ser Representante Popular, no hay nada ilegítimo en eso, si hay señalamientos sobre algún hecho en particular de alguno de nosotros, pues que los hagan, pero que no sean tan superficiales, ni que hagan esas críticas tan ligeras, porque deben entender que nosotros estamos de paso, pero que las familias que tenemos, que no pueden estar sujetas a ser expuestas solo porque nosotros ocupamos un cargo de elección popular; entonces, ojalá y que esas plumas tengan también la visión de que pueden escribir lo que gusten en el estricto uso de su derecho de libertad de expresión, pero que no expongan a ninguno de los Legisladores y que las críticas que hagan pues las hagan con responsabilidad; entonces, nuestro respeto para todos los comunicadores, nada más que cuando nosotros cedemos a alguien que pertenece al gremio de la comunicación, si transita en un vehículo lujoso, no es motivo de ningún comentario de nosotros, si lo ven en alguna casa valiosa, en algún lugar de alguna colonia, algún fraccionamiento de más plusvalía que nosotros, pues tampoco ni es delito, ni es nada que criticar, cada quien con su esfuerzo va construyendo su patrimonio; pero con esas descalificaciones, sí ponen en riesgo la seguridad de nosotros; es algo que se puede evitar, y yo creo que por el bien de todos es mejor que todo mundo sea responsable; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz a la Diputada Lizbeth Márquez hasta por diez minutos, con el tema: “Presupuesto Solidario”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Compañeras y compañeros Diputados: como sabemos, en días pasados el Ejecutivo del Estado presentó ante esta Soberanía el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, el cual contempla recursos por la cantidad de 30 mil 226 millones de pesos distribuidos en los tres Poderes del Estado, la administración pública centralizada, descentralizada, desconcentrada, organismos autónomos, municipios y más; como Diputada migrante de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, y ligado como representante de lo que sería el Distrito más numeroso del Estado que es el Distrito migrante, es mi deber como lo he hecho desde ocasiones anteriores el pugnar por más recursos en favor de nuestra comunidad zacatecana migrante, así como para sus familias y para aquellos migrantes que han retornado a nuestro Estado por diversas causas, como lo es una repatriación voluntaria, o forzosa; según la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, corresponde a la Secretaría del Zacatecano Migrante entre otras situaciones, definir, implementar, coordinada, regular y someter al análisis de la política estatal planes y programas y acciones en materia de migración y atención a los migrantes zacatecanos y sus familias, familias que se encuentran en cada uno de los Distritos que ustedes representan; coadyuvar en la operación de programas con recursos de remesas solidarias con el fin de aportar para la realización de obras y acciones que impulsen el desarrollo de localidades de origen de los migrantes zacatecanos y sus familias, y promover, ejecutar, apoyar programas y proyectos de inversión que coadyuven a la seguridad, estabilidad económica y generación de empleo en el Estado, teniendo como principio rector el desarrollo de los migrantes zacatecanos y sus familias en sus comunidades de origen; sin duda, alguna para la recepción de estas facultades por parte de la Secretaría, se requiere de presupuestos solidarios que garanticen a nuestros hermanos migrantes los derechos a los que constitucionalmente tienen acceso; el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el año 2020 contempló para la Secretaría del Zacatecano Migrante la cantidad de 104 millones de pesos, pero ahora para el próximo ejercicio fiscal se propone un Presupuesto de 43 millones de pesos, lo que significa una reducción de 60 millones de pesos; cabe señalar, que honor a quien honor merece, que el Gobernador Alejandro Tello ha sido uno de los gobernadores más comprometidos con la comunidad migrante; en cuatro años, de 2017 al 2020 asignó 500 millones de pesos, para programas que desaparecieron por la falta de Presupuesto federal, subsistieron gracias al Presupuesto estatal como es el 2 x 1 de los cuatro estados que a fecha subsisten en todo el país, Zacatecas fue el primero; el Fondo de Apoyo al Migrante Repatriado que también desapareció el Gobierno Federal, el Estado ha asignado 6 millones de pesos: ¿en qué consiste?, en dar de 12 a 35 mil pesos a todas las personas que regresen a Zacatecas por una repatriación obligatoria por deportación, o voluntaria; y aquí viene lo importante, en toda la historia de política migratoria el Gobernador Alejandro Tello es el que ha garantizado con mayor presupuesto el derecho a la identidad en la comunidad migrante, a través de la realización de las Ferias Binacionales de Servicios y a través del Programa de Apostillamiento de Actas de Nacimiento; volviendo al presupuesto que se nos propone autorizar para el próximo año, de estos 43.8 millones de pesos que se propone para la SEZAMI en el próximo ejercicio fiscal, 20.6 millones corresponden al Capítulo de Servicios Personales y casi un millón de pesos al Capítulo dos mil, referente a Materiales y Suministros, para lo cual estamos hablando que solo aproximadamente 22 millones de pesos serán destinados para la operación directa de programas; los migrantes somos conscientes de que la crisis económica actual nos ha obligado a ajustarnos a la realidad

económica que hoy vive nuestro país, nuestro Estado y el mundo entero, pero destinar recursos para los migrantes no es un gasto si no una inversión, ya que con sus aportaciones contribuyen de forma significativa al Estado de Zacatecas a través de sus remesas, y por medio de aportaciones varias en programas; como por ejemplo, el 2 x 1 para los migrantes; es decir, el presupuesto que solicito para la comunidad migrante no sería ejercido en Estados Unidos, sería ejercido aquí en los municipios, en esos municipios que ustedes también representan; irían directo para hacer una mezcla de recursos con los municipios; es importante recordar que las remesas conforman poco más del 10 % del Producto Interno Bruto; es decir, en nuestro caso más del 10 % del Producto Interno Bruto, por encima de actividades de la agricultura y la ganadería; por encima de la construcción; por encima de los Servicios Educativos, en salud y de turismo ya que por ejemplo, en el año 2019 se recibieron a través del Banco de México un total de mil 130 millones de dólares; es decir, 21 mil 721 millones de pesos y de enero a septiembre de este año 2020, ya se han recibido casi 900 millones de dólares; es decir, casi 20 mil millones de pesos, lo que se traduce en dos terceras partes del presupuesto total que estaríamos autorizando próximamente; uno de los rubros más afectados es el Programa 2 x 1 para migrantes, para lo cual en el Presupuesto de Egresos vigente se destinaron 70 millones, para 2021 15 millones; es decir, de 70 está disminuyendo a 15 millones de pesos; dado que por cada peso que aporta el Gobierno del Estado los migrantes y los municipios aportan cada uno de ellos un peso más, con lo cual sin duda podríamos decir que el Programa 2 x 1, es la forma de inversión más redituable; es decir, el presupuesto que afecta más en la disminución; repito, es el 2 x 1 y que tendrá repercusiones en todos los municipios; otro de los programas afectados en la Secretaría del Zacatecano Migrante, es el Programa de Atención al Deportado y Repatriado, para el cual no se contempla cantidad alguna para el próximo 2021; en este aspecto es importante recordar que los migrantes repatriados y que hago un paréntesis, repatriados vivos; es decir, personas que regresan a Zacatecas, pero también un tema muy importante las personas que han fallecido y que también sus cuerpos sus familias quieren repatriarlos y como bien lo diría el coordinador el Ingeniero Chema González, esto no es un tema únicamente económico, no únicamente un tema social, es un tema humanitario; es por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, que los invito que en el análisis y la discusión del Presupuesto de Egresos para el próximo año, busquemos aumentar el presupuesto para nuestros hermanos migrantes, no solo por ser una inversión, sino no solamente porque no es un gasto, es una inversión y también por un sentido de reciprocidad, equidad, justicia social y humanismo; los migrantes comprendemos que no es fácil aumentar los recursos, y mucho menos ahora que la situación es tan compleja; pero hagamos juntos un esfuerzo por darle a los migrantes ese lugar que ocupan en el Estado, aún estando fuera de él; los migrantes día con día nos recuerdan no solo con cariño, sino lo más importante con recursos económicos y no los abandonemos, ellos no nos han abandonado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; cedemos el uso de la palabra al Diputado José María González Nava, para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchísimas gracias, Presidenta, con su permiso; ya lo dice bien la Diputada en tribuna; efectivamente, está en discusión este Paquete Económico, donde efectivamente sin duda hay algunas áreas que falta fortalecer y el tema importante, pues obviamente es el tema migrante; el tema migrante donde este programa creo yo que por ningún motivo debe de morir; sino al contrario, debe de continuar, debe continuar, lamentablemente ya no en el esquema 3 x 1, pero debe continuar por lo menos en el esquema 2 x 1, para que siga, porque sabemos del esfuerzo que realizan los paisanos, los migrantes para que sus comunidades cambien, para hacer las obras que siempre han soñado, ver sus comunidades distintas; entonces, en esta discusión sin duda será uno de los temas prioritarios que abordaremos; y obviamente, también invitarlos, invitarlas a esta discusión del Paquete Económico. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada en tribuna para que concluya.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Coordinador Diputado Chema; es muy importante, me llena de esperanza que una persona con la visión y experiencia que Usted tiene del tema migratorio vaya a estar al frente de esta discusión, es un área de oportunidad que ahora que tenemos recorte de presupuesto por todas partes, pues debemos de invertir, quien quiera invertir en nosotros y por qué no pensar más allá, y a lo mejor como siempre lo ha hecho Zacatecas en el tema migratorio romper paradigmas, tal vez se escuche como una locura, pero en lugar de disminuir por qué no ampliarlo y abrir la posibilidad de inversión migrante a temas: como salud, seguridad, aumentar el de educación, campo; próximamente estaré haciendo la propuesta para que esa inversión, no sea encasillada únicamente en un programa del 2 x 1 con obra social, sino que sea una inversión transversal; es decir, abrir todo el Presupuesto del Gobierno de Zacatecas a la inversión migrante; los migrantes que quieran ayudarnos comprando medicamentos, material médico, equipamiento policiaco, o invertir en el campo que es tan importante abrir; entonces, está más que un problema en la discusión próxima del presupuesto; quiero presentárselos a ustedes como un área de oportunidad, un área de oportunidad de poder incrementar ese presupuesto que está tan reducido, y que los migrantes lo único que están pidiendo es poder contribuir y también ser recíprocos; y en temas muy importantes para fortalecer esa comunidad que no nos ha olvidado, en temas de documentación a través del apostillamiento de actas, en tema de repatriación voluntaria, forzosa, o por defunción, y cuando ya pueda nuevamente reactivarse el Programa Corazón de Plata, que contribuyamos

en fortalecer este programa, para llevarles a nuestros migrantes lo más querido que son sus familias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Estudio Actuarial de Ayer”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, estos comentarios de la presentación del Estudio Actuarial de Francisco Aguirre que realizó este noviembre del 2020, pues quiero mencionarlos desde esta tribuna; cuando el actuario menciona en su informe las causas de descapitalización del ISSSTEZAC, ignora referirse al hecho de que el actual Gobierno Estatal no ha cumplido con lo que estipula la Ley del 2015; por mencionar, el reducir el 35 % del tamaño de las unidades administrativas y sus gastos operativos; de haber efectuado esa reducción, se hubiera generado un ahorro superior a los 545 millones de pesos, como está demostrado en la auditoría integral externa la cual se encuentra en este Poder; asimismo, dentro de las causas de descapitalización el actuario no menciona los grandes adeudos del Gobierno del Estado que tiene con el ISSSTEZAC debido a una grave omisión legal, las acciones de cobranza carecen de formalidad jurídica, pero esta omisión se equipara al delito de defraudación fiscal, porque durante más de una década los trabajadores, derechohabientes sí han hecho sus aportaciones correspondientes; pero estas no han sido enteradas al Instituto; extrañamente estos grandes adeudos sí fueron mencionados por el despecho actuarial en un estudio elaborado en el 2014, pero ahora curiosamente en este 2020 no lo hace; en las causas por, en las cuentas por cobrar el estudio actuarial señala la cantidad de 341 millones de pesos, pero ese no es un dato exacto porque se conoce que solo la deuda del Colegio de Bachilleres de Zacatecas; es decir, la que el propio Gobierno del Estado debe con el Instituto a la fecha es superior a los 530 millones de pesos; el actuario menciona como gastos de administración del Instituto un monto de 45 millones de pesos anuales, pero ese dato es impreciso, pues únicamente la Dirección de Servicios Turísticos y Comerciales del ISSSTEZAC en el año 2019 le costó al Instituto más de 35 millones de pesos; la propuesta central del estudio actuarial de Aguirre es: la de implementar un esquema de pensiones complementarias donde intervengan conjuntamente el IMSS y el ISSSTEZAC, que representa simple y llanamente un recorte de las pensiones; si eso se realiza, el resultado será otra vez como ocurrió en la Ley impuesta unilateralmente

en el año 2015, que sean los trabajadores quienes soporten los costos de la corrupción y la mala administración de directivos y funcionarios del Instituto y del Gobierno Estatal; la solución que propone el actuario, de implementar el esquema de pensiones complementarias no cuenta con una planeación sustentada, ya que no existe un estudio que incluya la proyección mediante la cual se demuestre con precisión financiera y administrativa, cómo y en qué plazos dichas pensiones complementarias resolverán el problema del Instituto; el actuario no presentó por lo menos las gráficas, o tablas de proyección donde se estime el período de tiempo a partir de su implementación para alcanzar la suficiencia financiera del Instituto; es decir, se propone una medida ignorando qué resultados dará; en el estudio actuarial ni siquiera se responde a preguntas elementales sobre esa propuesta: ¿qué porcentaje de pensiones cubrirá el IMSS y cuáles porcentajes el ISSSTEZAC?, ese tipo de variables son importantes y sensibles a la vez, porque su ajuste en un sentido u otro afectarían el resultado de las finanzas del Instituto y la eficacia de esta supuesta solución; en conclusión, el despacho actuarial de Francisco Aguirre no es confiable, cuando hizo la justificación para la reforma del 2015 aseguró: que con esa nueva Ley el Instituto tendría viabilidad hasta para el año 2030, y hoy vemos que no fue así; el actuario Aguirre también aseguró que las finanzas del Instituto serían tan saludables que podrían otorgarse préstamos personales para la compra de autos y otros beneficios que los trabajadores derechohabientes no han visto en los cinco años de vigencia de esta reforma; el estudio actuarial es simplemente incompleto y poco confiable, pero seguramente ha sido muy caro; desde la tribuna de esta Soberanía Popular he leído algunas de las principales conclusiones a las que llegó la Comisión de Telesecundaria del movimiento de base en defensa del ISSSTEZAC; una de las organizaciones sociales con las que como Diputada he tenido el privilegio de trabajar durante muchos meses para el rescate del Instituto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, por favor concluya.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...con esto concluyo; llevamos decenas de reuniones de trabajo, tanto presenciales como virtuales, un conversatorio en el cual fueron convocados todos los miembros derechohabientes del ISSSTEZAC, ahorita también llevamos cuatro foros virtuales, tenemos trabajo serio, una Iniciativa ya presentada, que puede ser mejorada y la pongo al análisis y revisión de todos ustedes. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; cedemos el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jesús Padilla para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pues nada más para demostrar una vez más, que la Diputada en tribuna ha actuado con la seriedad y la responsabilidad que el caso amerita, y el compromiso social; por eso, vuelvo y repito, no solamente por tener un pedigrí como ese que nos vienen a presentar por el estudio actuarial, quiere decir que no tenga fallas dicho estudio; vamos a someterlo a consideración y además, confío más en los profesionistas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que también están coadyuvando con nosotros en dicho esquema. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra hasta por cinco minutos, a la Diputada en tribuna para que concluya.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputada Presidenta; gracias al compañero Jesús Padilla, por su respaldo; y efectivamente, la Unidad Académica de Matemáticas que cuando escuché la presentación de este actuario de Francisco Aguirre, inició su exposición diciendo; vamos a partir de aquí hacia adelante, ya hacia atrás no; entonces, vamos a hacer una proyección y un análisis matemático, porque somos un despacho de especialistas en proyecciones matemáticas; no solamente eso requiere este Instituto, y nosotros para respaldarnos en esas proyecciones matemáticas nos estamos apoyando justamente en la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y para revisar los diferentes tipos de pensiones y hacer también la revisión de lo que estamos haciendo, nos estamos apoyando en la Unidad Académica de Economía y la de Contabilidad, y en la nueva Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública; entonces, pues seguimos pues con mucha responsabilidad, y pues los he invitado y las he invitada compañeras y compañeros, a que desde hace dos años pues estuviéramos revisando pues muy, muy detenidamente esta situación del ISSSTEZAC, y los vuelvo a exhortar a que sí lo hagamos, hay una propuesta pues para su revisión y su análisis; insisto, no está hecha al vapor, es una propuesta seria. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra al Diputado Héctor Menchaca hasta por cinco minutos, con el tema: “Nómina Magisterial”; pero el Diputado que solicitó el uso de la voz es el Diputado Héctor Menchaca, dejamos la participación para otra Sesión. Concluida la lista de oradores, y no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y

se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día lunes de manera presencial, lunes 07 del mes y año curso, a las 9:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.